DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,147] BUENOS-AIRES, SABADO 1.° DE SETIEMBRE DE 1838. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

Aunque el Sr. Martinez de la Rosa hizo en la sesion del Congreso de 30 de Abril una reseña de los últimos triunfos conseguidos por nuestros bravos militares, y habló del lisongero aspecto que ofrecia la guerra en diferentes provincias, no será inútil presentar bajo una sola ojeada algunas de las principales victorias obtenidas durante *tres meses*, ora en las varias direcciones que han tomado los espedicionarios rebeldes, ora en sus retrincheramientos ó guaridas, y en la *siempre heróica* Zaragoza.

Como los adversarios del reposo público y ciertos periódicos nos recuerdan hipócritamente á Morella, Benicarló, Iniesta, Calzada, Almaden y Calanda, para disminuir el mérito de dignísimos gefes, ó atenuar la satisfaccion de los leales por las imcomparablemente mayores ventajas de nuestras armas, me he propuesto formar un estado, que á la simple mirada demostrase las recientes pérdidas de los enemigos, apareciendo de él haber tenido en 95 dias 3,400 plazas fuera de combate y 11,000 prisioneros y pasados de todas clases, sin incluir los sometidos á indultos, muchos mozos que arrancaban de sus hogares, ni alguno de nuestros valientes libertados; de manera que el farsante D. Cárlos cuenta 16,000 de baja, á la vez que nuestro ejército guarda un considerable número para canges, despues de engrosar sus filas con mas de 4,000 de entre los presentados, descontentos y rezagados.

Mi cuadro es reducido à corto período de tiempo, pero grande en acontecimientos gloriosos; é igualmente circunscrito á provincias donde por lo general las principales fuerzas beligerantes procedian del Norte, si bien las facciosas operaron solas ó reunidas á otras gavillas del interior. No comprendo, pues, aunque con pena, los acertados movimientos del denodado O'Donell en Guipúzcoa sobre Ornieta, Getaria ó Vera: tampoco los del aguerrido é inteligente Oráa en Valencia, particularmente en auxilio de la ínclita Lucena el 19 de Marzo: ni las sábias combinaciones y progresos del bizarro y esperto Baron de Meer ácia Sarria, San Quirse, Ripoll, Gerri, Cardona ú otros puntos de Cataluña; no bajando de 3,000 los carlistas fuera de combate en los tres distritos militares.

Ménos desciendo à los resultados felices de la persecucion contra varias partidas facciosas en Cuenca, Jaen, Mancha, Galicia, Estremadura, Guadalajara, Burgos, Avila, Huesca &c, que han sido completamente destruidas, y hasta capturados gran parte de sus cabecillas, como el Padre Eterno. Lafiera, Ladiosa, el titulado brigadier Marron, Zurbana ó Terrible, Delgado, Romero, García....y la pérdida total que esceden de 500. Omito asimismo detallar la oposicion de nuestras tropas al enemigo en los vados del Ebro, las intrépidas cuanto afortunadas empresas del coronel Zurbano, la brillante defensa del fuerte de Mena, la marcha del general Buerens, la de Ribero sobre Viana, ni otras operaciones en Navarra, Rioja é inmediaciones de Bilbao, todas prósperas á nuestra causa y que contribuyeron y contribuirán á mejorar el espíritu público, á alentar la opinion de los buenos patricios.

La corte de Oñate ó el cuartel real de Estella rabiará de cólera por el éxito de sus cuatro cacareadas espediciones, de sus quiméricos planes sobre Asturias y Galicia, Aragon y Cataluña, Toledo y Estremadura, Mancha y Andalucía, así como de los amalgamientos de sus principales corifeos enviados con los Guillades, Viacamps, Cabreras, Talladas, Jaras, Carrascos, Palillos ú Orejitas: debiendo reflexionarse que si el estólido D. Cárlos ha perdido tanto personal y material, no es ménos lo que moralmente padece su negro bando, que ni se presta dócil á nuevas incursiones, ni le cuestan poco el equipo, armamento y organizacion de igúales columnas para cuyos precisos gastos son necesarios crecidos fondos, ¡Y el Pretendiente intentará siquiera en su delirio ambicioso profanar con su vista los muros de Madrid! Miserable!!!! Otros cuidados le añaden Muñagorri y Ochotorena, y cuando sepan los navarros y vascongados carlistas la suerte de los espedicionarios *ojalateros*, ¿quien predice la que cabrá al fanático pseudo-rey? A los liberales, á los defensores de Isabel toca aprovecharse de ocasion tan propicia. Union y órden, y el triunfo es seguro, ciertísimo, quizá breve.

ESTADO *demostrativo de las pérdidas sufridas por los facciosos desde fines de Enero hasta principios del corriente Mayo, en las acciones y puntos que se especifican.*

PUNTOS DEL ATAQUE.	FECHAS.	GEFES LEALES.	CABECILLAS REBELDES.	FACCIOSOS. *Muertos.*	*Heridos.*	PRISION. Y PASAD. *Gefes y ofic.*	*Tropa.*	TOTAL.	OBSERVACIONES.
Medianas	Enero 30	Espartero	Bóveda	100	280	8	90	478	El general faccioso, Marques de Bóveda, murió en esta reñida accion.
Berron	Id. 31	Espartero	Gomez	80	190	,,	,,	270	Desalojados los rebeldes de sus famosas líneas y posiciones retrincheradas, ordenó el bizarro Conde de Luchana la formal evacuacion de Balmaceda, cuya villa habia sido socorrida en 4 del mismo Enero por el General Latre. Nuestro ejército quedó así mas espedito, y los posteriores sucesos justifican el acierto de aquella medida, censurada acremente por no pocos zoilos para zaherir el crédito de la espada valiente y dichosa del reinado de Isabel II.
Belascoain	Id. 28 á 31	Leon	García	110	450	7	270	637	Los enemigos perdieron la artillería, municiones y otros pertrechos.
Baeza	Febrero 5	Sanz	Basilio	30	80	29	700	839	Se tomaron muchísimos fusiles y demas efectos de guerra. Entre los prisioneros se cuentan los hechos y presentados despues del principal alcance, así como fueron rescatados casi todos nuestros desgraciados de Iniesta.
Yébenes	Id. 18	Flinter	Jara	130	300	40	1300	1770	Los heridos quedaron tambien prisioneros. Se tomaron muchos caballos, crecido número de fusiles, lanzas, efectos militares y otros despojos.
Villasana	Id. 19	Latre	Guergué	30	90	12	160	292	Perdió el enemigo varios caballos.
Castril	Id. 27	Pardiñas	Tallada	,,	,,	51	919	961	Fué completa la dispersion, vagando el resto en grupos y partidillas. Abandonaron la artillería, considerable cantidad de armas, acémilas &c.
Carrasco	Id. 29	Varios	Fugitivos	,,	,,	34	700	734	Errantes y prófugos, á resultas de la jornada de Castril, cayeron prisioneros en el puente de Carrasco 195 y los demas en distintos lugares y direcciones de Valencia y Andalucía.
Zaragoza	Marzo 5	H. ciudad	Cabañero	220	300	30	680	1230	Entre los prisioneros estaba el *Cojo de Cariñena*, y tambien lo fueron varios de los heridos; perdiendo bastante armamento.
Barrax	Id. 6	Nacionales	Tallada	,,	,,	13	80	93	Escapados de Castril. Uno de los prisioneros era Tallada, á quien previo consejo de guerra, se le fusiló por *alevoso*.
Valdepeñas	Id. 14	Flinter	Basilio	50	130	48	300	528	Se les tomaron armas &c.
Bendejo	Id. 21	Latre	Negri	100	460	5	60	625	Desde este dia, en que salió herido el general vencedor, empieza la derrota de la ostentosa espedicion *negrina*; y los heridos fueron despues abandonados á la generosidad de nuestros bravos é infatigables en perseguir á los rebeldes.
Ascoain	Abril 1.°	Alaix		10	40	,,	100	150	
Alceda	Id. 2	Castañeda	Castor	,,	,,	2	90	92	El enemigo retrocedió á sus guaridas de Carranza y Encartaciones, sin los robos cometidos.
Angües	Id. 7	Coba	Tarragual	80	190	22	350	642	La espedicion, en vez de pasar á Cataluña, no fué poco dichosa en volverse para Navarra, donde causó conmociones.
Urda	Id. 10	Pardiñas	Basilio	,,	,,	,,	,,	,,	Para evitar combate dispuso Basilio una dispersion con todos los cabecillas menores, dejándonos el parque, municiones &c., y embreñándose por los montes como manadas de lobos hambrientos.
Saelices	Id. 15	Iriarte	Negri	30	50	14	180	274	No pudiendo descansar un momento el enemigo, devolvió á pocos dias unos 100 prisioneros *francos*, que habia hecho en Sahagun. Los mozos, sacados en sus correrias, se le huian ó presentaban á nuestras autoridades.
Piedrahita	Id. 27	Espartero	Negri	70	,,	350	3260	3680	En tan considerable número de prisioneros ó pasados se incluyen los recogidos por Iriarte durante su activa persecucion, los de Potes, Pedrabenche, Monasterio, Búrgos y otros pueblos de la provincia, dejando de existir la faccion Negri, quien huyó con Zabala y corta caballería hácia Soria ó Aragon; salvándose apenas 300 de sus 5,000 espedicionarios, y perdiendo artillería, equipage, brigadas &c. ¡Loor á nuestros valientes y al ilustre Luchana, el rayo de esta guerra!
Cañete	Id. 30	Azpiroz	Mars	10	40	32	180	262	Entre los prisioneros se halla Mars. Hubo pérdida de armas, caballos y botin.
Béjar	Mayo 3	Pardiñas	Basilio	40	60	130	600	830	Al número de muertos, corresponde el coronel Fulgosio, y entre los prisioneros están el brigadier Jara, su hijo, Tercero, Carrasco, Cuesta y otros cabecillas. Se incluyen varios capturados despues de la sorpresa, en que tomamos armas, equipages, &c.; escapándose el resto con Basilio en direccion de Segovia y busca de Merino, próximo á desaparecer de sus guaridas favoritas.
TOTAL				1090	2460	827	10010	14387	

Madrid, 6 de Mayo de 1838.

(*Correo Nacional.*)

FRANCIA.

—El 3 de Mayo la sociedad literaria de los Polacos se reunió en París. El Príncipe *Adam Czartoryski,* Presidente, pronunció un discurso en que se avivan todos los recuerdos de la patria. Nos complacemos en insertar las nobles palabras con las cuales él concluyó su alocucion—

"....Cuando llegue el dia de la justicia y de la remuneracion, cuando despues de largos infortunios, la Providencia nos conceda dias afortunados; cuando arribados en el puerto echemos nuestras miradas atras, entónces agradecerémos à Dios los dolores que nos abruman por su voluntad, los trabajos por medio de los cuales la nacion pudo reconocerse, fortalecerse é ilustrarse. Entónces podrémos reparar todavía que, en la larga y difícil carrera de nuestra completa regeneracion, el primer paso se hizo por la reforma gloriosa y memorable del 3 de Mayo de 1791."

(*Le Nationel.*)

—Todos los años, en el 5 de Mayo, la columna de *Vendome* viene á ser el objeto de un culto muy particular. Este año el guardian recogió un sin número de coronas de siempre-vivas.

(*Le Courier français.*)

—El Conde de *Plater,* nuncio en la última dieta de Polonia, dirigió al Sr. Montalivet, Ministro del interior, la carta siguiente—

Paris, 7 de Mayo.

Sr. Conde—

Los refugiados Polacos leyeron con el mas vivo sentimiento, la imputacion que V. S. creyó deber dirigir contra ellos, relativa à un supuesto proyecto de dejar la Francia en masa, si hubie-

ra de mantenerse la ley con respecto á su residencia. No, Sr. Conde, los refugiados Polacos saben apreciar demasiado la generosa hospitalidad de la Francia y la proteccion de su gobierno para que se les pudiese ocurrir semejante idea. Protestan, pues, del fondo de su alma, contra esta imputacion. Si se hizo presente el cuadro de su situacion actual, fué para ilustrar al gobierno sobre sus verdaderos intereses y conseguir una aplicacion de la ley, conforme á los sentimientos de benevolencia y simpatia, que el gobierno les manifestó en todas las ocasiones.

Siento sobremanera, Sr. Conde, que vuestras infinitas ocupaciones no os hayan permitido imponeros de un memorial sobre la posicion de los refugiados, que tuve el honor de presentar á la comision, y que fué repartido á todos los miembros de la càmara Siento tambien no haber recibido contestacion á mi solicitud que tenia por objeto conseguir una audiencia de V. S., y en la que hubiera tenido la honra de entrar en todos los pormenores importantes que interesan los refugiados.

Quiera V. S. admitir, Sr. Conde, las protestas de mi mayor consideracion.

Firmado—*Ladislao Plater.*

(*Le Constitutionnel.*)

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Agosto 24 de 1838.

Siendo indispensable remontar el Batallon de Cazadores "DEFENSOR DE LAS LEYES," por los medios y de conformidad con lo dispuesto por el Cuerpo Legislativo, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Procédase á la compra de negros y pardos esclavos hasta el número establecido por acuerdo de esta fecha.

2. El Gefe de Policía abrirá un registro de los que para este fin se presentasen en su oficina, y lo pasará diariamente à la Secretaría de Guerra á los efectos consiguientes.

3. Publíquese, comuníquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
ANTONIO DIAZ.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Agosto 24 de 1838.

Instruido el Gobierno por las reclamaciones de varios ciudadanos que uno de los diferentes medios que ha adoptado el caudilo de la anarquía para sostener á los facciosos que le siguen, es el de hacer ventas y matanzas de los ganados de muchos hacendados fieles à la causa del órden legal: y no pudiendo el Gobierno mostrarse indiferente á los efectos de tan funesta é inmoral depredacion, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Los introductores de cueros, asi secos, ó al pelo, como salados, quedan desde esta fecha obligados á justificar la procedencia y adquisicion lejítica de todos los que conduzcan á esta Capital, sea por tierra ó por agua; en el concepto de que no verificàndolo seràn considerados y tratados como fautores de robos de ganados ó receptadores, y como tales sujetos à las penas que contra estos establecen las leyes; à mas de las indemnizaciones de daños y perjuicios à los dueños de los cueros que se encuentren mal adquiridos.

2. El capitan ó patron de todo buque que llegue al puerto con cueros, y el capataz ó dueño de carretas que conduzca este artículo, estàn obligados à declarar inmediatamente que lleguen al puerto ó al mercado la procedencia, el número y marcas de los cueros que conduzcan.

3. No podrà hacerse introduccion de cueros en la Plaza, ni venderse porcion alguna de este artículo sin que conste haber sido reconocidos por la Comision que se nombra à este efecto.

4. Los que sin este requisito vendiesen y comprasen cueros introducidos, seá por mar ó por tierra, incurriràn por primera vez en la multa de dos mil patacones, y en la de seis mil patacones en caso de reinsidencia.

5. Queda establecida desde esta fecha, una Comision compuesta de los Sres D. Francisco Rivarola, D. Juan Tomas Nuñez, D. Cirilo Santurio, D. Juan Carlos Blanco, y D. Justo Diego Gonzalez, encargada especialmente de hacer los recononcimientos y expedir los correspondientes certificados de que habla el artículo 3

6. La Comision obrarà con arreglo à las instrucciones que le transmitirà el Gobierno, y tendrà à su disposicion en clase de auxilirres, à D. Pascual Diaz, D. Silverio Zamora, y D. Matias Brun.

7. El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda queda encarcado de la ejecuion de este decreto, que se comunicarà à quienes corresponda, dàndose à la prensa y al Registro Nacional.

ORIBE.
ANTONIO DIAZ.

(*Del Universal del* 24.)

La última correspondencia de Paisandú es datada el 18 del corriente.—Despues del ataque rechazado en los dias 8 y 9, no habia tenido lugar ningun suceso de armas. En el siguiente número estractarémos algunos artículos de cartas que ofrecen algun interes.

(*Idem del* 25.)

Un pueblo, al que no pudieron abatir diez años de dominacion estrangera; que no cesó de luchar contra ella, à pesar del número y calidad de las fuerzas que sostenian à sus opresores, no podia dejarse abatir por la desgracia de un momento, y abandonar la esperanza de resistir la opresion de un tirano doméstico, que no tiene otra regla de conducta que su voluntad, ni otro fin que el de dominar, y mandar: así es que pasados los primeros dias de la sorpresa consiguiente à un suceso inesperado, el espíritu público de los ciudadanos se ha recobrado, y se agita en todos los puntos del territorio, preparándose á resistir la anarquía, y á combatirla hasta hacerla desaparecer del territorio de la República. Este es el sentimiento que respiran todas las comunicaciones que llegan al Gobierno de varios puntos de la campaña, y el que él oye espresar á la numerosa porcion de ciudadanos que le rodean.

El Gobierno dócil á la resolucion de la Honorable Asamblea ha buscado la cesacion de la guerra: ha dado con esto la mejor prueba, que ni la ha emprendido ni la sostiene por miras é intereses personales: si fuese aun necesario continuarla, sus resultados caerán sobre el que la promovió y la continúa.

(*Idem del* 28.)

Antenoche fugó de esta bahia la goleta *Loba*, cuyo contramaestre y algunos marineros, aprovechándose segun se supone, de la ausencia del Capitan y de su segundo, que se hallaban en tierra sin comision ni licencia, zarparon sin obstáculo alguno y se dirijieron al Este fuera del puerto. Estos dos oficiales se hallan presos, y se ha mandado proceder al correspondiente sumario y á las demas indagaciones necesarias.

(*Idem del* 29)

Ayer han llegado á esta Capital los Sres. de la Comision nombrada en cumplimiento del decreto de la Hon. Asamblea General de 9 del próximo pasado Julio. Todavía no estamos en posesion de las noticias oficiales que necesitamos para hablar sobre este asunto con la propiedad conveniente; pero tenemos entendido que el resultado de aquella mision està muy distante de corresponder á las esperanzas que se habian concebido en la época en que marchó á su destino. El caudillo no quiere transigir para restablecer la paz; quiere dictar una capitulacion ignominiosa, ó que el país se lo someta á discrecion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independenc., y 9 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

En vista de la Carta Patente que le ha presentado el Sr. D. Alfredo M. Slade en la que es acreditado por el Exmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos de la América del Norte, en el carácter de Cónsul de dichos Estados para el puerto de Buenos Aires en la República Argentina, ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda reconocido el Sr. D. Alfredo M. Slade en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de Norte América.

Art. 2.° Registrese su Carta Patente en la cancillería del Ministerio de Relaciones Exteriores, publíquese este Decreto, comuníquese á quienes corresponda, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
FELIPE ARANA.

¡VIVA LA FEDERACION!

BALANCE de Letras de Receptoría en fin de Agosto de 1838.

ENTRADA.

Existencia en fin de Julio anterior....		2,438 1
Remitidas de Receptoría en Agosto...		167,853 4
		170,291 5

SALIDA.

Letras descontadas. Liquido............	137,527 2	143,010 3
Pérdida............	5,483 1	
Vencidas y no cobradas..............	" " " "	2,438 1
Existencia............................	" " " "	24,843 1
		170,291 5

Tesorería General, Agosto 31 de 1838.

Pedro C. Pereira.

V.° B.°—EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de la circulacion de Billetes de Tesorería en 1.° *de Setiembre de* 1838.

Circulacion—		
Segun los vencimientos mensuales..	4,182,800	4,446,200
Vencidos y no renovados por no haber ocurrido..................	263,400	

Buenos Aires, Agosto 31 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1838.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Causas vistas y resueltas en el presente mes por el Superior Tribunal de Justicia.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

D. Pablo Governori con D. Domingo Villarino, sobre entrega de útiles de fábrica de velería.

D. Juan Fernandez Molina y D. Miguel Molina con D. José María Gonzalez, como tutor y curador de los hijos de D. Rafael Viñas, sobre mensura de unos terrenos.

El Agente Fiscal con D. Juan Antonio Collera y D. Estevan Ojeda, sobre la multa del centuplo del papel sellado.

Salió la resolucion del Defensor de Menores por los hijos de D. José Antonio Villafañe con D. Camilo Cabot, sobre nulidad de la venta de una finca.

Los Síndicos de D. Andres Dominguez con D. Santos Dominguoz, sobre ausencia de este de la ciudad.

RECURSO DE REVISION IDEM IDEM.

Salió resuelto el recurso de los herederos de D. Cristóbal Salvañac con D. Antonio Modolell, sobre cobro.

IDEM EXTRAORDINARIOS DE NULIDAD É INJUSTICIA NOTORIA IDEM IDEM.

D. José Vivas con D. Jaime Illa, sobre liquidacion de una sociedad mercantil.

CRIMINAL IDEM IDEM.

D. Manuel Maestre con D. Pedro Rodriguez Gomez, sobre injurias, en substanciacion.

RECURSO EXTRAORDINARIO DE NULIDAD É INJUSTICIA NOTORIA, VISTO Y AL PUNTO.

D. Santiago Walton Campbell con D. Bernardino Cabral, sobre cobro.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

Declaratoria de pobreza para litigar á D. Ramon Riso.
Id. id. á Mercedes Carrancio.
Id. id. á Da. Juliana Castil Blanco.
Id. id. á D. Francisco Sebbers.
Id. id. á Da. Eusebia Jimenez.
Id. id. á Da. María Josefa Pesoa.
Id. id. á D. Mariano, Da. Luisa y Da. Manuela Nadal.
Id. id. á Da. Catalina Ojeda.
Informacion de id. de D. José Vivas, en snbstanciacion.
Aprobacion de la memoria testamentaria de Da. Dionicia Sanchez.
Id. id. de María Dolores Albin.
Id. id. de Da. Manuela Abad.
Id. id. de D. Estanislao Benites.
Los empleados en los Ministerios de Estado, DD. D. Manuel Irigoyen, D. Ildefonso Islas, D. Demetrio Rodriguez Peña, D. Enrique Lafuente, D. Laureano José Costa y D. Gregorio Alagon, practicantes de Jurisprudencia, sobre que se les exonere de algunas asistencias á la Academia y á los estrados de este Superior Tribunal.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1838.

Calleja.—Escobar.

¡VIVA LA FEDERACION!
POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en todo el mes de Agosto próximo pasado.

Por el Comisario de Ordenes D. Estevan Ojeda.

A Tiburcio Cordero, por tener cinco caballos atados á un poste.............. 20

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A Pastor Escobar, por juegos prohibidos..		50
Leonardo Clomar,	idem........	50
Cruz Vidaña,	idem........	50
Cayetano Dominguez,	idem........	50
Diego Velazquez,	idem........	50
Dionicio Velazquez,	idem........	50
Ramon Lezcano,	idem........	50

Por el Comisario D. Matias Robles.

A Estanislao Cruz, por comprar unas prendas robadas........................ 25

Introducidos en caja $395

Multas impuestas por los Jueces de Paz de Campaña que á continuacion se espresan y cuyas cantidades han sido entregadas á los Sres. Curas respectivos como está ordenado.

Por el de la Matanza.

A Juan Flores, por juego.............		25
Gregorio Juarez,	idem.............	25
Aniceto Prado,	idem.............	25
Juan Varela,	idem.............	25
Aniceto Flores,	idem.............	25
Isidro Castro,	idem.............	25
Nicanor Galleros,	idem.............	25
		$175

Por el de Quilmes.

A Fernando Barrios y Miguel Peralta, en cincuenta pesos cada uno, el primero por haber vendido la carne de un animal robado, y el segundo porque siendo sabedor compró el cuero.

El Juez de los Corrales del Norte ha dado cuenta haber multado al abastecedor Juan Michel y al peon Antonio Benites en 16 pesos cada uno por infraccion del artículo 2 del capítulo 4.° del Reglamento, los que fueron entregados á los Sres. del Juri como está ordenado para la reparacion de caminos.

A los panaderos siguientes se les han decomisado 194 pesos de pan por de mala calidad, el que fue destribuido á los presos de la Cárcel pública y Depósito de Policía.

José Vial..........	86 ps.
Marcos Sárate.....	16
Carlos Camelione...	48
Francisco Florin...	13
Francisco Torel....	10
Alejandro Maderna.	10
Luis Tuli..........	11

Buenos Aires, Setiembre 1. de 1838.

PEDRO ROMERO.

V. B.—VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Ignacio Almada, procedente de Córdoba, y á la consignacion de D. Manuel I. Molina—á D. Saturnino Soriano, 57 fardos de lana, 4 id. de tejidos del país y 2 sacos agí.

Otra tropa procedente de San Juan, consignada á D. Juan Bautista Moron—Cargamento: á D. Clímaco Darac, 131 cajones frutas secas, 2 sacos id. id., 15 fardos cerda, 5 id. cordobanes—á D. Felipe Llavallol, 50 pipas aguardiente.

¡VIVA LA FEDERACION!

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Juan I. Ñañez, con destino á Córdoba, despachada por su apoderado D. Manuel I. Molina—Cargamento: efectos de ultramar, azúcar, yerba, loza y muebles.

15- 10- 1838 — Nº

Cartas que existen en el correo venidas de Montevideo en el Paquete ***EUFRACIA.***

Antonio Freire	José Rodriguez
Antonio Cateura	José Manuelo
Angela Moreno	José Rodriguez Quipo
Ana J. Despouy	José B. Cortinas
Antonio Calviño	José Sasso
Angela Guintrand	José Ginbiani
Antonia Dupuy	José M. Pinedo
Bernardo Rinchens	Jaime Mayol
Valentina Alvarez	Jacobo Carnot
Vicente T. Gonzalez	Joaquin Arrufo
W. Morris	Luciano Reinal
Virgile	Leon Mier
Celedonio Garcia	Manuel Espinosa
Cesario Gonzalez	Magdalena Vallo
Domingo Cobos	Melchora Sarratea
Dolores Alvarez	Maria B. Soler
Domingo Martinez	Miguel A. Saenz
Dionicio Unanue	Maria C. Cabrera
Domingo Pica	Miguel Burgos
Damiana Soluaga	Miguel Vandrell
E. José Etchegaray	Manuel I. Saenz
Eustaquio Hendall	Manuel Martinez
Francisca Quintana	Matias Ameres
Francisco Marti	Manuel Iglesias
Felipe Garcia Zapata	Maria D. Soler
Francisco A. Garcia	Marica Quintana
Fidencio Lopez	Manuel Arzac
Giovani Robbio	Mercedes Castellanos
Gines Solano	Montero y Santos
Gregoria Garcia	Pedro Bett
Gregorio Ramos	Pedro Giol
Gerónimo Presas	Petronila Magariños
Herbetti	Pablo Mas
Jago Oueto	Petrona Alsina
J. P. Gestal	Raimundo Molinas
Juan V. Vivot	Ramon Escobar
Juan Almagro	Raimundo Prat
Juan Casamayor	Ramon Laines
J. Hardas	Ramon Gomez
Juana R. Peucho	Rafael Sanchez
José Zalduondo	Santiago Meebo
José Fernandez	Tomas Alonso
José L. Olivero	Toribio Pasalagua
José A. de Maria	Tomas Capmani
Justo Pages	Toribio Segovia
José Aimon	Trousevile
José Vivas	Tomasa Biscaya

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL SUD.

Relacion de los ganados introducidos para saladeros en el presente mes de la fecha.

	Cabezas.
Los Sres. Dowdall y Levis	634
D. Jonatas Downes	374
Baltazar Laidlau	488
Mariano Antonio Durao	629
Juau Downes	119
Suma total	2135

Barracas, Agosto 31 *de* 1838.

HILARIO AVALOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 31 del pasado.

Cueros vacunos	216
Cueros de carnero (doc.)	122½
Cueros de nutrias (doc.)	31
Fanegas trigo	50
Arrobas grasa	2
Arrobas cerda	31
Quesos	328
Cueros de nonato	1
Arrobas lana	49

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 31.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	101

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 1.º	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	142	4		
——Pátrias	141			
Pesos fuertes	8	4		
——Pátrios	8	2½		
——Patacones	8	3		
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8	1		
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 5¾ peniques.				

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 29.
3.ª PUBLICACION.

D. Patricio Salas,	Entre-Rios
Enrique Haymes,	id.
Teodoro Atul,	id.

DIA 31.
2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Rodger,	Montevideo
Eduardo Freyer,	id.
Martin Power,	EntreRios
José Castro,	Córdoba

DIA 1.
1.ª PUBLICACION.

D. Juan B. Deamici,	Montevideo
Luis Fernandez, con tropa de arria,	Mendoza

EXPORTACION. EXPORTS.

EXPORTACION.	EXPORTS.		DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Astas de novillo	Ox horns	millar	160		200	
" de vaca	Cow	id.	100			
Carne tasajo	Jerked beef	quintal	16		17	
Cebada	Barley	fanega	14		16	
Crin larga	Horse hair long	arroba	40		45	
" mezclada	" " mixed	id.	22		24	
Cueros vacunos salados	Ox hides salted	pesada	19		22	
" patente de 30 libras	" dry 30 lls.	id.	28		31	
" de 25 todo estaqueo	" 25	id.	24		25	
" de 22 á 23	" 22 á 23	id.	25		26	
" de bagual	Horse hides	uno	9		10	
" de nonato	Slunk calf skins	docena	17			
" de carnero con lana	Sheepskins in the wool	id.	12		16	
" de becerro	Calf skins					
" de nutria	Nutria skins	libra	3			
" de vicuña	Peruvian sheepskins	uno	3	4		
" de chinchilla	Chinchilla skins	id.	3	2	3	3
Lana de carnero limpia	Sheeps wool	arroba	5		9	
Mulas mansas	Mules	una	60		70	
Pluma de avestruz suelta	Ostrish feathers loose	libra		4		
" larga negra tejida	" long black	id.	1	2		
" blanca larga tejida	" white	id.	3		3	4
" corta blanca id.	" short	id.	2			
Sebo en rama	Tallow raw	arroba	7		8	4
" derretido	" Melted	id.	10		11	4

MONEDA METALICA.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.	COINES.
Onzas de oro españolas	142				Doublons spanish
" " patrias	141	4			d.º patriot
Pesos fuertes españoles	8	4			Dollars spanish
" " patrios	8	2½			" patriot
Patacones	8	3			Patacones
Macuquina de cordon	8	2			Small silver
" cortada	8	1			Cut money
Fondos públicos del 6 pº	50				Notes of 6 pº
Acciones de Banco (sin demanda)					Bank Stock
Cambio sobre Inglaterra....á 5¾ peniq.					Exchange on England

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, de Montevideo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 22.—Polacra sarda *Mario Teresa*, capitan Caison, de Santa Catalina el 28 del pasado, á la órden, con 25 sacos arroz, 16 id. fariña, una porcion de madera.

Dia 23.—Barca francesa *Louise Marie*, del Havre el 25 de Mayo, á D. Pablo Duplessis—con 38 canastos vino, 9 cajones marroquines, 49 id. alhajas, 1 id. libros, 4 id. hojas de lino, 1 barril clavos, 10 id. alquitran, 26 id. cera, 4 cajones carton, 10 id. agua colonia, 20 idem plantas y semillas, 2 id. naipes, 4 id. drogas, 24 idem quesos, 100 tablas, 199 cascos vinagre, 80 cajones licor, 6 barriles aguardiente, 4 cajones mostaza, 3 id. cristales, 9 idem sombreros, 200 bultos efectos, 50,500 beldosas.

Bergantin ingles *Lusitania*, capitan Juan Donato Sori, de Glasgow el 5 de Junio, á los Sres. Anderson Macfarlane y Ca.—con 130 fardos y 196 cajones efectos, 6 canastos loza, 60 id. botellas, 15 toneladas carbon.

Bergantin español *Rápido Catalan*, de Barcelona el 15 de Mayo y de Cádiz el 17 de Junio, á D. Felix Bujareo—con 7 bultos efectos, 24 cajones bacalao, 6 sacos palangres hilo, 190 cahices sal, 6 bultos corchos, 8 quintales fierro, 1 baul ligas de seda, 1 fardo marroquines, 101 barriles atun, 50,000 baldosas.

Zumaca oriental *Tres Hermanos*, capitan Pedro Rittos, del Janeiro el 18 del corriente, á D. Miguel Antonio Vilardebó—con 4 pipas caña, 61 sacos arroz, 100 tercios yerba, 544 rollos tabaco, 1 cajon id. de oja, 3 id. dulce, 17 canastos idem, 12 fardos suecos.

Dia 24.—Patacho nacional *Bello Oriental*, capitan Cayetano J. de Araujo, de Santa Catalina el 15 del corriente, á D. Pablo Duplesis, con 1,520 alqueires fariña, 124 sacos arroz, 2 barriles aguardiente.

Goleta oriental *Victoria*, capitan Carlos Monjica, del Jaeniro el 10 del corriente, á D. Antonio Facio, con 124 barricas harina, 50 id. azucar, 210 sacos fariña, 150 id arroz, 333 rollos tabaco, 40 tercios yerba, 13 fardos algodon, 99 cajoces chocolate, 69 id. dulce.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

El Paquete EUFRACIA, saldrá para dicho destino el MIERCOLES 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde. La balija para la correspondencia se halla en el despacho calle de la Paz número 51, donde los que quisieren ir de pasage se servirán abonar el importe.

NOTA.—Es preciso que los pasageros estén á bordo con su equipage á las 2 en punto de la tarde.

Pueden verse con su capitan *Soriano*. ag 21

AVISOS NUEVOS.

Crédito Público.

EN la calle de la Paz casa No. 77, recibirá propuestas el que subscribe, de los Sres. tenedores de Fondos que quieran venderlos á la Caja de Amortizacion. El dia 7 del corriente desde las 12 del dia en adelante se puede ocurrir para el espresado objeto á la calle y número citados.
Buenos Aires, Setiembre 1 de 1838.
s1—8 BONIFACIO HUERGO.

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuí.

Saldrá del 15 al 25 del corriente la tropa de carretas de D. Pedro J. Alcorta. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle del Perú número 76. s1 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA,
A BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR
D JOSE DE LA PUERTA,
El Sábado, 1.º *de Setiembre de* 1838.

El interesante drama histórico y caballeresco, dividido en cuatro actos y en verso, titulado—

MACIAS
ó
EL DONCEL DE VILLENA.

Por fin de fiesta, la comedia en un acto, tambien nueva, y jocosa, titulada—

El Español y la Francesa.

En el intermedio del Drama y la pieza. se cantará por los Sres. Izotta y Vaccani, un duo de la Opera ELISIR DE AMOR, música del célebre maestro Donnicetti.

Dará principio á las 7½.

OTRA.—Con superior permiso. Teniendo la Sociedad Dramática en consideracion los ingentes gastos que este actor ha tenido que verificar en su transporte, con el objeto de indemnizarlo se le ha concedido la ENTRADA DOBLE.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION 8 DE LA 3.ª TEMPORADA.
El Domingo 2 *de Setiembre de* 1838.

Se representará la gran tragedia en cinco actos, titulada—

GONZALO BUSTOS DE LARA,
ó
Sus siete Hijos decapitados por el feroz Almanzor.

Terminando la funcion con un divertido—
FIN DE FIESTA.

A LAS 7½.

NOTA.—Se está preparando para la semana entrante á Beneficio del Maquinista D. Juan Mariano Pizarro, el drama de grande espectáculo—LOS ESPECTROS Los demas agregados se anunciarán oportunamente.

Notice.

MR. Antonio Lynch intending to setthe in the Country, his connection with the firm of Zimmermann, Frazier & Co. ceases from this date by amicable understanding. Buenos Aires, 31 *August* 1838.

ZIMMERMANN, FRAZIER & CA.
ANTONIO LYNCH.

Aviso.

SIENDO la intencion de D. Antonio Lynch de establecerse en el Campo, su sociedad con la casa de Zimmermann, Frazier & Ca. cesa desde esta fecha por convenio amistoso. Buenos Aires. 31 de Agosto de 1838.

s1—3s ZIMMERMANN, FRAZIER & CA.,
ANTONIO LYNCH.

Se vende

Una Casita muy barata, en la calle de Cangallo al lado del número 334. El que se interese por ella ocurra á la misma calle núm. 147, que encontrará con quien tratar. s1 2p

Se vende

Una criada sin vicios conocidos, sabe lavar y planchar bien, tiene una liberta de edad de 5 años, la cual se dará á beneficio del comprador. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 36½. s1 3p

Sanguijuelas,

RECIEN llegadas de Europa, á precios equitativos. Tambien se vende Mani, recien llegado de Santa-Fé, á un precio acomodado. En la calle de la Paz núm. 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino, encontrarán con quien tratar. s1 6p

Se necesitan
PARA COMPRAR,

Dos carretas de media carga, aún cuando tengan algun uso. Para tratar ocurrirán á la calle del Parque número 256. Al mismo tiempo tres ó cuatro yuntas de bueyes. s1 4p

Criada en venta.

Se vende una que sabe lavar, planchar y cocinar y otras habilidades que ella dirá. El que la necesite ocurrirá á la calle de Potosí núm. 74, desde la una á las cuatro de la tarde. s2 4p

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 10 al 15 del presente Setiembre cargará para dichos destinos la acreditada tropa de carretas de Don Juan Antonio Reina Los Señores que gusten tratar ocurran á su consignatario

MANUEL I. MOLINA.
s1 4s Calle de Cangallo No. 127.

ROBO.

ANOCHE 31 de Agosto se han robado de la casa calle de Corrientes núm. 125, un tachito de cobre de buen uso. Se sospecha que el ladron sea de la misma casa ó alguno muy conocido en ella, por lo que se interesa descubrirlo, y el que lo descubra será gratificado. s1 2p

Para San Juan, Mendoza, San Luis, Rio Cuarto, y pueblitos del tránsito.

Admite carga y pasageros la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Coll, (ántes de Domingo Cruz, que saldrá del 15 al 20 de Setiembre. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 176. s1 3p

Ama de Leche.

UNA jóven de 8 dias de parida y á quien se le ha muerto el hijo, desea tomar un niño para criar en su casa. Vive calle de Corrientes número 278. s1—3g

Doña Maria Dolores Rolon, viuda y albacea, hijos y demas deudos del finado D. Joaquin Suarez, suplican á las personas de su amistad y conocimiento, á quienes por olvido ó cualquier otro accidente no se les entregue la competente esquela de convite, se sirvan asistir á los funerales que se han de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcangel el Lúnes 3 de Setiembre á las 9½ de la mañana. Ruegan igualmente á todos los Sacerdotes seculares y regulares se dignen concurrir á aplicar la misa y demas asistencia, se les abonará el estipendio de estilo. ag31 2p

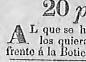

25$ de gratificacion.

Se darán á la persona que entregue en la casa calle de Maipú núm. 100 un SARCILLO DE DIAMANTES, que se perdió desde dicha casa hasta la calle del Parque, y desde ésta hasta el Retiro. ag 31 3g

20 *ps. de gratificacion.*

AL que se hubiese encontrado unos Anteojos de plata y los quiera entregar en la calle del Potosí número 97, frente á la Botica del Mercado. ag31 3s

Atencion.

SE venden Piedras de afilar, por mayor y menor, en la Barraca calle del Buen Orden número 222, de la Plaza de la Concepcion una cuadra para la de Monserrat. ag31 4p

Se vende

Una finca en la calle de los Representantes, frente al Consulado de Comercio; en veinte y seis mil pesos moneda corriente. El que quiera comprarla ocurra al Correo y pregunte por D. Andres Abruñeyra, que está encargado de venderla, con quien podrá tratarse, ó en la calle de la Reconquista núm. 48, puerta de zaguan. ag31 3d

Ama de Leche.

SE ofrece una sana y robusta. En la calle de Santiago del Estero número 139, encontrarán con quien tratar. ag31 4p

Se vende

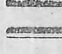

Un Moreno en la cantidad de 500 ps. moneda corriente, apto para todo servicio; se vende por no querer ir al campo. En la calle de Talcaguano número 29. ag31 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Del Bergantin Goleta Constelacion.
En la Alameda.

El Martes 3 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor posturo en lotes, todos los útiles de dicho Bergantin, que consisten: de jarcia, velamen, ancias, cadenas, masteleros y todos los demas pertrechos.—En otro lote se rematará el casco de dicho buque en el estado en que se halla encallado frente al muro del Fuerte. Dicho buque valdria en su estado perfecto 25,000 $ moneda corriente.

POR EL MISMO.
Reconquista núm. 107.

El Lunes 3 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, lo siguiente:

6 fardos hilo acarreto catalan, que valdrá 200 $ quintal
6 bolsas tabaco del Brasil averiado que no se puede poner precio su estado de deteriorado.
8 barriles aceitunas á 3 pesos barril.

En seguida se rematarán los siguientes muebles.

2 docenas sillas de madera,
2 cujitas chicas,
1 escritorio de caoba para dos personas nuevo,
1 docena sillas de esterilla; cuyos muebles valen 500 pesos.

POR J. J. ARRIOLA.
Calle de la Reconquista número 14.
DE UNA FAMOSA QUINTA.

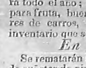

El Juéves 6 de Setiembre, á las 12 en punto de la mañana, se ha de rematar indispensablemente á la mejor postura, y á términos que se estipularán: dicha posesion se halla tasada en 42,329 pesos moneda corriente, situada en el partido de San José de Flores, al Norte, paralela con dicho pueblo: contiene muchos y buenos alfalfares, pudiendo hacerse mas de 200 pesos diarios de este ramo sin que falte para todo el año; tiene un regular monte tanto para leña como para fruta, buen potrero para los animales y todos los enceres de carros, carreta, bueyes, &c., todo lo que consta en el inventario que se verá en casa del rematador.

En seguida—

Se rematarán sin limitacion de precio en lotes una partida de cuñetes de pintura en aceite de varios colores que podrá valer una con otra como 7 reales libra.

POR EL MISMO.
En la calle de Representantes núm. 9.

El Lunes 3 del corriente á las 11 de la mañana, continuará la venta á la mejor postura sin limite de precios por órden de su propio dueño de los efectos existentes que no hubo tiempo de manifestar antes y consisten: zarazas finas de gusto, lienzos idem, bayetas dos frisas, terciopelos, &c. &c.

AVISOS.

Economía! Economía!

TINTORERIA DEL CHIVATO, calle de la Universidad núm. 51, al lado del Café de Marco, esquina del Colegio.

Se limpian con toda perfeccion los sombreros de hombre, se planchan y se les pone tafilete nuevo cuando lo necesitan, entregandolos en el mejor estado, y armados al gusto del dia. Todo á precios equitativos.
ag 29—4p

Pérdida.

EL dia 26 á eso de la una, se ha extraviado un hombre de edad de 60 años, que está demente; su color es moreno, tiene unas pintas azules en la nariz, vá vestido con un levita morado bastante usado, un pantalon negro, y los zapatos mui viejos. Se suplica á las personas que lo tengan ó sepan donde está que avisen en la calle de las Piedras No. 36.
ag 29—1p

Se alquila

Una chacra que dista como 5 leguas del pueblo; tiene una casa excelente de azotea, montes grandes y alfalfares. El que se interese en ella puede verse con el encargado calle de Maipú núm. 45.
ag 29 4s

Aviso.

EN la calle de Suipacha No. 32, se alquila un piano de escelentes voces. En la misma casa se alquila un almacen para depósito de efectos ó frutos, de toda seguridad y seco.
ag 29--3p

A personas solas,

SE alquila una pieza bastante decen , en la calle del Buen Orden núm. 51; la casa es abitada, por una familia decente, que podrá cuidar la ropa, y dar de comer, si gustan.
ag 29 2p

OJO, OJO, OJO.

Aviso

A los Vigilantes de Policia, partidas celadoras de campaña y demas que intervienen en el buen órden.

Cincuenta pesos de gratificacion.

Al que entregue en la Policia, ó en la tienda de sastreria y ropa hecha de Feliciano Malmierca, calle de la Catedral número 4, al muchacho José Maria Vega, qué se ha huido ayer 27 á las 6½ de la noche, llevando consigo un atado de ropa. Sus señas son las siguientes—retacon, de quince á diez y seis años de edad, encogido de hombros, color moreno, oyoso de viruelas; lleva dos vestidos diferentes; una chaqueta paño verde-botella claro, y otra id. vieja obscura, pantalones de lo mismo, uno mezcla y otro color almendra, y gorra de paño á la francesa.
ag 29 3p

AVISO.

En la calle de la Paz número 122, se vende una Criada.
ag 29 2p

Se vende

Una casa, en la calle de Chile, frente al núm. 357, tasada en 5,515 pesos, se rebajará de su tasacion. Para tratar ocúrrase á la calle de Méjico núm. 278.
ag 29 1p

A los Fabricantes de Velas.

SE ofrece en venta una cantidad de pávilo recien llegado, á un precio equitativo. Ocúrrase á la calle del Perú numera 116.
ag 29 3s

Papel fino rosado.

ACABA de sacarse un surtido de Papel Rosado, de varios tamaños, en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Se vende

POR el precio mas equitativo, un escritorio, una alacena con puertas, y una puerta vidriera con marco, todas ellas en regular uso. Las que se ofrecen en el todo ó parte al que las quiera comprar, ocurriendo á la calle del Temple á la casa contigua al número 26.
a31 4p

Fonda de la Victoria.

EN la calle de la Victoria número 151; en este establecimiento se ofrece servir con el mayor esmero y aseo, á precios moderados.
ag 28 8p

Solares de tierra en enfiteusis.

HAY unos pocos sin repartir al lado de la Plaza y Capilla nueva del Cármen, sobre la calle de Córdoba y Paraguay. Los pobres que quieran levantar sus habitaciones pueden llegarse á aquel destino y elegir el que mejor les parezca.
ag28 6p

Café molido,

DE superior calidad, *molido en el dia*, á un precio sumamente equitativo, se vende en la confiteria del antiguo café de MARCOS, frente al Colegio.
ag 28 5p

Se vende

Un esclavo jóven como de 28 á 30 años, sabe trabajo de albañileria y quinta, en la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente. Quien se interese por él vease con su amo en la calle del Buen Orden en la vereda ancha una puerta de escalera en frente de la panaderia de D Manuel Viale.
ag 28 3p

Se vende

Una criada casada con un liberto de tres años, en la cantidad de mil trescientos pesos moneda corriente. En la calle de Representantes número 127, encontrarán con quien tratar.
ag28 3p

Se vende

Un criado casado sin vicios ni enfermedades conocidas: en la calle de los Estados Unidos casa No 112 darán razon.
ag 28—3p

Aviso.

BUSCA acomodo en un establecimiento de campo, un jóven que puede dar las mejores recomendaciones de su conducta y buena comportacion. La persona que lo necesite ocurra al almacen frente á San Francisco calle de la Reconquista No. 44 que allí darán razon de él.
a28—6p

Se Ofrece

UN jóvon para pulperia ó almacen. En la calle de Méjico No. 76 darán razon.
a 28—4p

ATENCION

A la Bandera del verdadero Baratillo.

EN la tienda de géneros calle de Representantes núm. 52, se han sacado los efectos siguientes—
Pañuelos de merino bordados, á 110, 120 y 130 ps.
Estambres de seda á 4 pesos
Pequines de aguas á 5 ps.
Géneros para baile de mucho gusto á 5½ y 6 ps.
Zarazas de regular calidad á 4 rs.
Idem finas de gusto á 10 rs.
Idem fondo blanco pinta firme á 11 rs.
Idem francesas pintas menudas á 2 ps.
Idem formando laberintos á cuadros de muchísimo gusto á 20 reales
Muselinas de colores á 1 peso
Idem gacillas á idem
Paño fino á 20 pesos
Idem de la mejor calidad como para fraques y levitas á 45 pesos.
Franelas de pura lana á 18 rs.
Y un surtido general de efectos que se darán á precios sumamente equitativos.—En la misma tienda se ofrece rapé, por libras, de superior calidad, á las señoras y señores aficionados á este vicio.
ag28 5p

Aviso.

HABIENDO terminado la Sociedad que giraba en esta ciudad bajo la razon de *Lafone Barker y Ca*, se avisa al Comercio que D. Luis de Chapeaurouge queda encargado de la chancelacion de los negocios pendientes.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1838.
ag 28 7p — LAFONE BARKER & Co.

Se necesita

UN oficial de carpinteria que entienda de carros y de obra blanca, que sea capaz de desempeñar las dos cosas por sí solo, sin vicios y honrado, no reuniendo estas cualidades es escusado se presente en la calle de Federacion al lado del número 290 darán razon del que lo necesita.
ag 28 3p

Limpieza

ECONÓMICA.

☞ Sigue vendiéndose el tan útil y esperimentado específico, excelente para quitar en dos minutos la grasa, sudor, y manchas en el cuello de los fraques, levitas, capas, y en toda clase de ropa, como lana, algodon, seda, &c., sin dañar ni dejar mal olor; á mas es tan necesario este preservativo, pues en varias manchas que casualmente suelen acontecer, como de aceite, grasa, &c., en pañuelos de seda de señora de mucho valor, capas, vestidos, ó cualquiera otro efecto, en dos veces aplicándole esta composicion del mismo modo que habla la receta, desaparece enteramente. Se puede hacer en propia casa, con mucha sencillez: se advierte para seguridad del comprador que todas las botellas están marcadas con letras G. V., nombre del mismo fabricante de Barcelona, y que se ha disminuido bastantemente el número de ellas. En la calle de Cangallo núm. 198, zapateria, comenzando la cuadra antes de llegar á la Plaza Nueva estarán de venta á *cuatro pesos botella*, siendo una suficiente para seis meses. Véndese tambien en la merceria calle de Potosí número 46, del Colegio para San Francisco paragne ia. Se pueden trasladar á cualquier punto.
ag 28 15p

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, darán razon.
ag 28 8p

Se vende

Una morena sana y robusta que desea ser vendida para fuera del pais ó para la campaña, En la calle de Cangallo al lado del núm. 115, darán razon.
Tambien se vende polvo de ladrillo, cal, ladrillo, puertas, ventanas con reja ó sin ellas y algunas palmas.
ag27 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AL PÚBLICO.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justica, los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, dos fincas en esta ciudad, pertenecientes á la testametaria de D. Lázaro de los Rios, á saber; una en la calle de las Artes núm. 86, tasada en 31,661 pesos 6 reales, y la otra calle de Talcahuano sin número, Cuartel 17, lindando al Oeste con el paredon de la quinta de D. Juan Reinoso, tasada en 10,068 pesos 3 reales todo moneda corriente. Buenos Aires, Agosto 28 de 1838.
Teodoro Montaño.
ag 28 3p — Escribano Público y de número.

Se compra

ESTAÑO por chafalonia, cualquiera cantidad, en la calle de la Federacion número 193, Talabarteria frente al Departamento de Serenos.
ag27 3p

Se alquila.

LA casa baja No. 39, calle de la Victoria; tiene ocho viviendas, cocina &c., patios lucidamente empedrados, y una hermosa pesebrera. En los altos darán razon.
ag 25 4p

Aviso interesante.

OJO, OJO, OJO.

EN el Almacen de Pinturas, calle del Perú, antes Florida, número 19, se vende toda clase de pinturas por mayor y menor á un real la libra, mas baratas que en ninguna otra parte. Igualmente aceite, agua raz y tambien papeles pintados muy lindos, finos, del mismo modo. En fin todos los artículos se venden mas varatos que en ninguna otra parte, porque su dueño quiere redondear su negocio. Por este motivo todas las personas de la campaña ó de las provincias del interior que necesiten estos articulos, por mayor ó menor, pueden ocurrir á dicho almacen á tratar con su dueño, quien no reñirá por el precio; siendo estos articulos tan buenos ó mejores que los de cualquiera otra parte.
ag27—4p

Lucíferos, Lucíferos,

DE ultima invencion, comodidad, é infaltables, recien llegados de Europa; pues que hasta en la uña, sin causar lesion alguna, hacen el efecto deseado: se venden por mayor y menor á precios mas equitativos que en cualesquiera otra parte, en las tiendas Mercerias de la Plaza de la Victoria, Recova nueva, números 54 y 78.
ag24 10p

Se compra

Una Volanta de dos ó cuatro ruedas, que sea fuerte como para el campo. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle del Perú numero 16, que encontrará con quien tratar.
ag24 5p

☞ INTERESANTISIMO.

Sigue el Gran Baratillo!

EN el bien conocido almacen calle de Suipacha número 43, casa del Sr. Villarino, de San Miguel para el Retiro ántes de llegar á la Botica sobre la derecha, se han recibido todos los efectos frescos que están de venta—A SABER:
Azucar de la Habana que se vendia á 11 reales se venderá á 10½ reales libra,
Idem refinada del Brasil seca á 9 reales libra arroba 26 ps.
Idem muy blanca á 8 reales libra arroba 23 pesos 4 reales,
Idem terciada muy rica de cajas á 7 reales, idem arroba 21 pesos,
Idem idem muy buena á 6 y 6½ reales libra arroba 19 ps.
Yerba paraguaya esquisita á 3 pesos y 22 reales por arroba 70 pesos,
Idem idem muy buena á 2 pesos y 18 reales libra,
Idem misionera de patente á 10 reales libra arroba 28 ps.
Idem Parnaguá de la mejor clase á 9 reales libra arroba 26 pesos,
Idem muy buena á 8 reales libra y por tercios á 22 pesos,
Arroz tan bueno como Carolina á 9 reales libra arroba 25 pesos,
Idem regular á 8 reales libra arroba 24 pesos,
Café en grano fresco de la Habana á 9 y 10 reales libra arroba 26 y 30 pesos,
Idem molido á 2 pesos y 18 reales libra,
Tabaco Paraguayo superior á 3 pesos y 3½ pesos libra,
Idem media hoja muy liviano 22 reales libra,
Idem correntino fresco lo mas hoja á 22 reales libra,
Idem idem para tripas á 20 reales,
Tabaco negro recien llegado de lo mejor picado 4 pesos libra arroba 90 pesos,
Idem en rama de la misma clase á 3½ pesos arroba 70 ps.
Idem regular á 20 reales y 3 pesos arroba 40 y 60 pesos,
Aceite sevillano rico 11 reales libra,
Pasas de uva ricas á 5 y 6 reales,
Cajas de dulce para postre á 10 reales, Ticholos frescos á 7 reales,
Garvanzos recien venidos muy hermosos á 8 reales libra,
Idem remojados á 5 reales libra, Idem de Chile muy tiernos á 5 reales libra, remojados á 3 reales idem,
Graza fina á 4½ rs. libra, Velas de molde á 5½ reales libra,
Pasas blancas muy frescas á 6 reales,
Idem negras ricas á 4½ reales libra,
Quesos de Goya frescos á 2 pesos,
Medianos á 12 y 14 reales uno, Id. para sopa picado á 8 reales uno, Almidon de mandioca á 4½ rs. libra
Y una infinidad de artículos que seria largo detallar, como naipes finos y regulares y otras cosas, todo á los precios mas bajos de la Plaza.
ag25 6s

Se vende,

En la calle de Potosí número 197, una Criada que sabe lavar, cocinar y planchar, en la cantidad de 1,364 ps. moneda corriente.
ag25 3p

Se alquila

La casa calle de Cuyo número 2. En la calle de la Reconquista número 58, en la sastreria de D. Enrique Bechsteds, darán razon.
ag25 5p

Carneros capones mestizos, y y 15,000$ á interes,

SOBRE hipoteca de finca, se necesitan en la calle del Parque número 165.
ag24 4p

OJO, OJO, OJO.

EN la calle de Potosí, frente á la Botica del Mercado, número 97, se dá dinero sobre prendas de oro ú plata ó sobre algunos muebles que estén de buen uso.
ag24 10p

Se vende

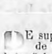

Una Criada de servicio general. En la calle de Méjico número 110, encontrarán con quien tratar.
ag24 3p

Trigo,

DE superior calidad, se venden 125 fanegas. En la calle de Cuyo número 235, hallarán con quien tratar, desde las 9 hasta las 12 del dia.
ag24 3p

¡Viva la Federacion!

AVISO AL PUBLICO.

EL Sr. SANTA MARIA, Maestro de Mixtos, que ha tenido el honor de recibir el aplauso general de este respetable público de Buenos Aires en su primera funcion del 9 de Julio próximo pasado, hace saber que en la calle de Maipú número 76, se encuentra un almacen surtido de toda clase de Fuegos Artificiales, tanto de los que se usan en este pais, como de otros nunca vistos y de raras invenciones, los que se darán á un precio el mas equitativo, y con la condicion que el Fuego Artificial que salga de su casa se volverá á recibir si no vá bien, mientras no sea mojado, ni humedo. Tambien tiene un remedio ó agua para quitar los sabañones en dos pias.
a 24—3p — SANTA MARIA.

¡A los Hacendados!

En la calle de la Victoria número 125, se ofrece un terreno al Norte, sobre el Rio de Arrecifes, propio para criar hacienda por su grande estension, pueden caber de ocho á diez mil cabezas, de excelentes pastos, aguadas permanentes al frente, al costado y al fondo, corrales de ñandubay, grandes ensenadas formadas por el rio, edificio de material con ocho ó nueve piezas, algun ganado vacuno, majada de ovejas, caballos, y nueve ó diez manadas de yeguas con un hechor, y algunos otros utiles. A los Señores que les pueda ser útil esta proposicion pueden ocurrir al número preindicado.
ag23 3p

Aviso interesante.

TINTORERIA DEL CHIVATO,

Calle de la Universidad No. 51, al lado del Café de Marcos esquina del Colegio.

En este establecimiento se ha empezado á empiear con el mas completo suceso un nuevo proceder con el que se sacan las manchas de grasa sobre toda clase de GEERO DE SEDA, de espumilla bordado de color y de punto.
Igualmente se limpian toda clase de ropa de hombres, sean fraques, levitas &c., entregándola planchanda con esmero y con toda perfeccion, dando consistencia á los cuellos que por el uso se hayan desarmado.
En el mismo esteblecimiento se recibe en comision ropa de medio uso para vender, procurando la mejor ventaja á sus dueños.
Se vende un fraqué nuevo propio para un jóven de 14 á 15 años.
ag23—4p

Aviso.

SE dan 2,000 pesos á réditos, por el término y condiciones que se acordarán, sobre hipoteca de finca libre de todo gravamen. En la calle de la Victoria núm. 314 darán razon.
ag 23 4p

¡Continuacion de la Biblioteca escogida de un Particular!

Blairs, lectures. Munarriz, compendio de Blair. Foy, Discours a la Chambre des deputés. Constant, Discours á la Chambre des deputés. Mirabeau, Discours á la Chambre des deputés. Flechier Bossuet Bourdalouc y Massillon, Oraisons Funebres. Demostenes et Eschines, Discours, grec-français. Sanchez, Retórica y poética. Villemain, Cours de litterature. Burke, On the sublime. Buterweck, Histoire de la litterature Espagnole. Madame de Stael, De l'Alemagne. Chateaubriand, Œuevres completes. Ciceron de Leclercque. Fray Luis de Leon, obras completas. Plutarque. Saavedra Fajardo. Fray Luis de Granada. Montaigne, Essais. St. Real, Œuvres choissis. Noel, Diccionnaire de la Fable. Biblioteca Americana. Fetis, La musique a la portée de tout le monde. Senancourt, Traditions morales et religieuses de tous les peuples. Enciclopedie portative. Montlosier, Memoire a consulter sur les jesuites. Savary, Le Koran. Cidad Real, Centon epistolario y semblanzas de Pulgar. Blanco, Mensagero de Lóndres. Nodier, Onomatopées françaises. Rivadeneira, Principe Cristiano. Villiers, Reformation de Luther. Vilverforce, Cristianismo práctico. Paley, Evidencia del Cristianismo. Séneca, Libro de Oro. Tratado de relaciones comerciales. Art de la correspondence frances y español. Valera, Nuevo Testamento. Viñetas sobre el Faust de Goethe. Nieremberg, Gracia Divina. B. Constant, Melanges de litterature &c. Cliquet, Teologia Moral. La Vulgata en latin. Dubois, L'amateur de fruits. New Testament. Guia de forastero en Madrid. Defensa de Polignac.
Libreria número 30, calle de la Catedral.
ag 23 3p

Aviso á los Panaderos.

HAY de venta en la quinta conocida por de Altolaguirre junto á las cinco esquinas, una cantidad considerable de RAMA DE OLIVO, que se venderá á precio muy acomodado. En la misma quinta se puede tratar.
a23—15p

Aviso

A los Amantes á los buenos bocados.

EN el Almacen calle del Perú número 110, frente á la Botica del Sr Gallardo, se acaban de recibir de Italia, Salchichon de Bolonia superior, Atun idem, Peje-Palo, que se venderá al menudeo á precios moderados, y tambien hay Aceite sevillano superior en botijuelas de media arroba, á 14 pesos una.
ag23 11s

Se vende

Una hermosa casa en la calle de la Catedral, á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria, consta de ocho piezas, cocina y pozo de valde, paredes dobles y buena tiranteria, toda de azotea, en 30,000$. Otra en la calle de Tacuarí en 8,000$, la que produce 100 pesos al mes. Por una ú otra ocúrrase al Escritorio de Santillan, Recova número 30.
ag23 3

Dependiente de farmacia.

SE necesita uno en la Botica calle de Suipacha No. 27: advirtiendo que es preciso presente buenas recomendaciones.
ag 23—8p

Se alquila

UÑA salita y aposento, en una casa decente, á uno ó dos hombres solos. En la calle del Parque número 31, darán razon.
ag22 6p

Se vende

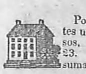

Por el ínfimo precio de once mil pesos corrientes una finca que tiene de costo mas de 16,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú No. 23. En dicha casa se solicitan tomar hasta la suma de 30 mil pesos bajo buenas garantias.
a23—3p

OJO. OJO. OJO.

A los Quinteros y Chacareros.

SE necesita comprar sauces y álamos. Los que tengan para vender acudirán calle de la Piedad núm. 72.
ag 22 8p

¡Pajuelas, Pajuelas!

FOSFORICAS infalibles, superiores á cualquiera otras que han sido ofrecidas al público hasta ahora, fabricadas en el pais por J B. y M. S., y garantido de encender sin fallar refregándolas contra cualquier substancia dura. Se vende á un precio equitativo por mayor y menor en los depósitos calle de Cuyo núm. 25, y Federacion núm. 42.
ag 22 8p

La Letra de Receptoría

NUMERO 508, registro 125 que vence el 23 de Diciembre de 1838, aceptada por los Sres. D. José Pereira Carneiro y D. Eduardo Lumb, de 2,500 pesos, por efectos introducidos en la Eloiza, se ha perdido, y se suplica á quien la encuentre ó se le presente á descontarse, la detenga y la entregue en la Tesoreria General, pues se han tomado las medidas necesarias para no pagarse sino á su lejitimo dueño.
a22—6p

AL PUBLICO.

EL Profesor de Farmacia que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que ha comprado á D. Felipe Larrosa la botica sita en la calle de Federacion núm. 110, donde ofrece sus servicios con el mayor esmero y prolijidad. Buenos Aires, Agosto 22 de 1838.
FELIX RAMALLO.
ag 22 4p

☞ *IMPORTANTISIMO*

Á LA HUMANIDAD.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venereo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un Jardin con muchas figuritas. ☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros.
a21 8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA